



## Ayuntamiento de Cañamero

**ASUNTO. Notificación Convocatoria Pleno Extraordinario presencial el día 24 de marzo de 2022**

Pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde Presidente, con fecha 21 de marzo de 2022 ha dictado la siguiente Resolución:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2,a,b) LRBRL, **vengo a convocar SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO, de la Corporación que se celebrará el día 24 de marzo de 2022, a las 19,30 horas de la tarde, de forma presencial en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria**, y en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación Acta sesión anterior de 24 febrero de 2022.
- 2.- Aprobación Reglamento Régimen Interno Programa Colaborativo Rural Albañilería I, en Cañamero.
- 3.- Conservación, Mantenimiento y Explotación de la Obras denominada "EDAR CAÑAMERO LOTE I" Solicitada a la Junta de Extremadura por este Ayuntamiento.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., informándole que a partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

Cañamero, 21 de marzo de 2022.

EL SECRETARIO

Fdo. Eloy Sánchez Díaz

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**TODOS/AS CONCEJALES/AS AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO.-**

